

2016-18-01-01 P01712

FACTURA Nº.001-002-000016648



DE: REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: SOCIEDAD ANÓNIMA PIEFLEX S. A.

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: 2.

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día catorce de Junio del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**, NOTARIO PRIMERO DE ÉSTE CANTÓN, comparecen: los señores **PATRICIO CUESTA VASCONEZ**, casado; y, **MARIA CRISTINA BARRERA MESÍAS**, casada, en sus respectivas calidades de Presidente y

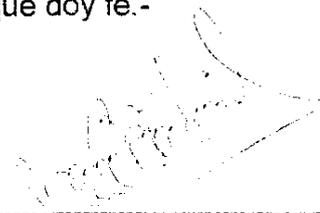
Gerente General de la compañía PIEFLEX S. A., titular del RUC No.1891741657001, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes, los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en ésta ciudad, legalmente capaces y conocidos e identificados por mí, con los documentos que me presentan, de lo que doy fe; y, encontrándose presentes me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la reforma de estatutos sociales de la Sociedad Anónima PIEFLEX S. A., al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, los señores **PATRICIO CUESTA VASCONEZ** y **MARIA CRISTINA BARRERA MESÍAS** en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía PIEFLEX S. A., titular del RUC No.1891741657001, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía se constituyó originalmente con la denominación CORPINCESA S. A., con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con un capital de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre de dos mil diez, bajo el número ochocientos setenta y seis (876), el veintiuno de diciembre de dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintitrés de mayo de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio de dos mil doce, la compañía cambió su denominación a PIEFLEX S. A. y reformó su estatuto. **TRES:** Durante su vida jurídica, la compañía ha realizado algunos aumentos de capital social y ha reformado sus estatutos sociales. **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** La Junta General Universal de Accionistas de la



Dr. Wilson Ramiro

compañía, legalmente reunida el día seis de mayo del dos mil diez y seis, decidió, por unanimidad reformular el artículo quinto del estatuto social de conformidad al texto que consta en el acta que se protocolizan como documentos habilitantes. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes, en las calidades en las que intervienen, declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna otra entidad del sector público. **CLAUSULA QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura pública por su naturaleza es indeterminada. Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Dra. Victoria Montero Tamayo. ABOGADA.- Foro de Abogados-18-1997-7.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí, previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por el Notario, íntegramente y en alta voz, esta escritura a la parte; aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en los protocolos de ésta Notaría, de todo lo que doy fe.-

f) 
PATRICIO CUESTA VASCONEZ
Ced: 1801607506.

f) 
MARIA CRISTINA BARRERA MESÍAS
Ced: 1801607506
EL NOTARIO

Dr. RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Ambato, Noviembre 5 del 2013

Señora

MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS

Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S.A.**, legalmente reunida el cinco de noviembre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ochocientos setenta y seis (876), el veinte y uno de diciembre del dos mil diez. Cabe mencionar que la compañía se constituyó originalmente con la denominación **CORPINCESA S.A.**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el veintitrés de mayo del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio del dos mil doce, la compañía cambió su denominación a **PIEFLEX S.A.** y reformó su estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Patricio Cuesta Vásquez

PRESIDENTE

Yo, **MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PIEFLEX S.A.**, Ambato Noviembre 5 del 2013

MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS

GERENTE GENERAL

c.c 1802582393

CERTIFICADO DE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE EN ESTE INSTRUMENTO
DEL ORIGINAL QUE SE FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ambato, 14 JUN 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

Registro Mercantil de Ambato

04

4502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	878
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACION:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802582393	BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

[Signature]
ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

Página 1 de 1

ESTE DOCUMENTO ES UNA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO EN EL REGISTRO
14 JUN 2016
Ambato

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

MAP.IGM.v3



Ambato, 12 de abril del 2013

Señor
PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

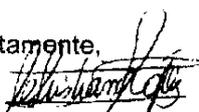
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S. A.**, legalmente reunida el doce de abril del año dos mil trece, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochocientos setenta y seis (876), el veintiuno de diciembre del dos mil diez. Cabe mencionar que la compañía se constituyó originalmente con la denominación **CORPINCESA S. A.**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintitrés de mayo de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio de dos mil doce, la compañía cambió su denominación a **PIEFLEX S. A.** y reformó su estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

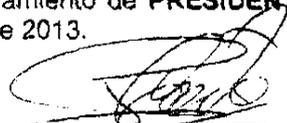
Atentamente,


Christian Xavier López Salazar
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato, 14 JUN 2013

Yo, **PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PIEFLEX S. A.**, Ambato, 12 de abril de 2013.


PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ
PRESIDENTE
c. c. 180160750-6

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

NOMBRES: PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ

NUMERO DE CEDULA: 180160750-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AV. BOLIVARIANA NO. 3-24 Y SAN CRISTÓBAL

Registro Mercantil de Ambato

06

4502

TRÁMITE NÚMERO: 2010



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

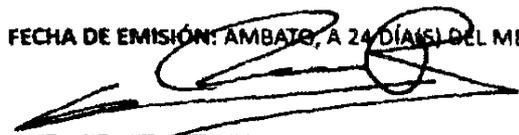
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/04/2013
FECHA ACEPTACION:	12/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801607506	CUESTA VASCONEZ PATRICIO	PRÉSIDENTE	TRES AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013


FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

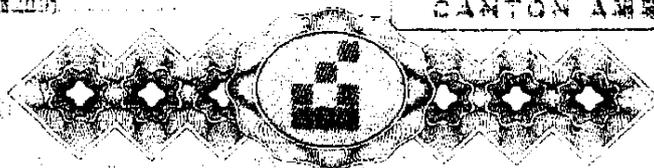
CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE EN ESTE Y EN ESTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO

AMBATO, 24 DE JUNIO 2013

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Página 1 de 1

Nº 0031038





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIEFLEX S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía **PIEFLEX S. A.**, ubicada en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato, se encuentran presentes los siguientes accionistas: El señor **PATRICIO CUESTA VÁSQUEZ**, propietario de seiscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y un acciones; señora **ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY**, propietaria de trescientas acciones; la menor de edad **ANA PAZ CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas acciones, legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásquez; y, la menor de edad **ANALIA CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas acciones, legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásquez. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora María Cristina Barrera Mesías, Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por los derechos que representa, el señor Patricio Cuesta Vásquez, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.
2. REFORMA A LOS ESTATUTOS
3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Patricio Cuesta Vásquez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Cristina Barrera Mesías. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Señala, el señor Presidente, que es necesario elevar el capital autorizado de la compañía, de tal suerte que alcance al doble del capital suscrito, es decir a la suma de \$ 1.372.062,00 de conformidad con lo previsto en el artículo 160 de la Ley de Compañías.

La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se apruebe la propuesta de Gerencia.

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aumentar el capital AUTORIZADO a la suma de UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS DÓLARES.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. REFORMA DE ESTATUTOS DEL ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO

El señor Gerente explica que efecto de las decisiones tomadas es necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales que se refieren al CAPITAL AUTORIZADO el cual

CERTIFICADO
ANTES DE SER FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE HE PUEDE
PRESENCIAL Y EXHIBIR
Ambato 14 JUN 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

se lo fija en el doble del capital suscrito, en atención al artículo 160 de la Ley de Compañías, por tanto, asciende actualmente a la suma de \$ 1.372.062,00 (UN MILLÓN TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS DÓLARES). Presidencia pone en consideración de la junta; propuesta que es aceptada por todos los accionistas, en consecuencia, la Junta resuelve:



RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad REFORMAR el artículo QUINTO de los estatutos sociales, el cual en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SUSCRITO.- El CAPITAL AUTORIZADO es de UN MILLÓN TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS DÓLARES (\$1.372.062,00). El CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN DÓLARES (USD. 686.031,00), dividido en SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN (686.031) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. Las acciones se numerarán del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare."

Agotado el punto del orden del día Presidencia dispone se trate el siguiente punto:

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

Gerencia manifiesta que es necesario nombrar Presidente pues su período feneció en abril del 2016.

La señora Alexandra Arias mociona se reelija al señor Patricio Cuesta Vásconez, para el cargo de Presidente, moción que es acogida por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas elige por unanimidad al señor Patricio Cuesta Vásconez para que desempeñe el cargo de Presidente de la empresa por el período estatutario de tres años.

4. NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

La señora Cristina Barrera ha presentado la renuncia como Gerente General de la empresa y agradece la confianza depositada durante el tiempo que ha desempeñado su función.

El señor Presidente agradece por el trabajo desempeñado y mociona que se nombre al Señor Jorge Alberto Garcés Carranza como Gerente General. La moción es aprobada y la Junta resuelve.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas, elige por unanimidad, como Gerente General de la empresa al Señor Jorge Alberto Garcés Carranza, por el período estatutario de tres años.





08



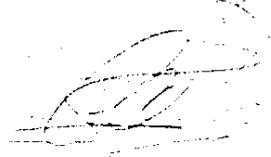
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y, la señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciséis horas quince minutos.


Patricio Cuesta Vásconez
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Cristina Barrera Mesías
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty


Ana Paz Cuesta Arias
Legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásconez


Anafía Cuesta Arias
Legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásconez

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y REQUERIDO
A las 14 JUN 2016
Ambato

Dr. Wilson Ramirez Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891741657001
RAZÓN SOCIAL: PIEFLEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL Y CUALQUIER OTRO MATERIAL
FABRICACION DE CALZADO DE CUERO
FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETERAS, ARTICULOS SIMILARES DE CUERO Y OTROS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE CALZADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: BERNARDINO ECHEVERRIA Numero: S/N Referencia: VIA ECOLOGICA, A CINCUENTA METROS DE TEIMSA Telefono Trabajo: 032754172 Telefono Trabajo: 032754372 Email: macosta@pieflex.ec Telefono Trabajo: 032754139



Código: RIMRUC2016000810319

Fecha: 13/06/2016 12:42:28 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

10

4502



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801607506

Nombres del ciudadano: CUESTA VASCONEZ PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS SARASTY ALEJANDRA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2001

Nombres del padre: CUESTA HOLGUIN LUIS PATRICIO

Nombres de la madre: VASCONEZ CALLEJAS CECILIA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 12:22:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1145499



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801607506
Nombre: CUESTA VASCONEZ PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 012-0293

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1145499





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802582393

Nombres del ciudadano: BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE AYALA HECTOR A

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: BARRERA BELTRAN LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: MESIAS LALAMA ZOILA GEORGINA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



Cristina

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 11:25:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1145636



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802582393
Nombre: BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 002-0210

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1145636

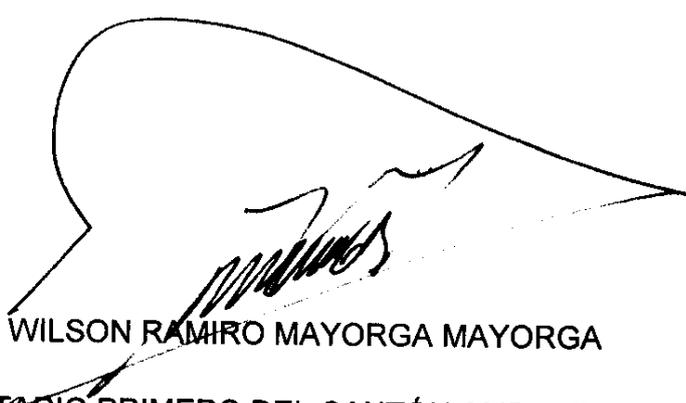


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Es fiel y TERCERA copia certificada, de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS, celebrado por: SOCIEDAD ANONIMA PIEFLEX S.A; del original que reposa en los archivos de la Notaria a mí cargo, confiero la presente a petición de parte interesada, en Ambato hoy 15 de Junio del 2016.-

EL NOTARIO




DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CORPINCESA S.A, CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 66665, TOMO 133, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, DE LA REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO A CARGO DEL DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA OTORGADA POR SOCIEDAD ANONIMA PIEFLEX S.A DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE ANTECEDE. AMBATO DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CESAR ARTEAGA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

180160750-6

CIUDADANIA
ALFONSO Y NOMBRES
CUESTA VASCOEZ PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-04-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY

EDUCACION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: INDUSTRIAL

APellidos y nombre del padre: CUESTA HOLGUIN LUIS PATRICIO
Apellidos y nombres de la madre: VASCOEZ CALLEJAS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
AMBATO
2013-12-18
FECHA DE EXPIRACION:
2023-12-18



012
1801607506

012 - 0293
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CUESTA VASCOEZ PATRICIO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	23NA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CEXTELECOPIA DE LA FOTOCOPIA QUE
AMBEDEBE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.

14 JUN 2016

Dr. Wisner Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO DE NOTARIAL
DOCTORADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
BARRERA BELTRAN LUIS ANIBAL

APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
MESIAS LA LAMA ZOILA GEORGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AMBATO

FECHA DE NACIMIENTO
2014-11-20

FECHA DE EMISIÓN
2024-11-20

V4349V4342

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180258239-3



CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**BARRERA MESIAS
MARIA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-06-08**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGUE: **NECTOR A
ITURRALDE AYALA**



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0210

1802582393

NUMERO DE CERTIFICADO
BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA

CEDELA

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ATOCHA FICCA

PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y VERIFICADO.

Ambato, 14 JUN 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Factura: 001-002-000016648

20161801001P01712

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161801001P01712						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891741657001		PRESIDENTE	PATRICIO CUESTA VASCONEZ
Jurídica	PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891741657001		GERENTE GENERAL	MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000029000



20161801007001625

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

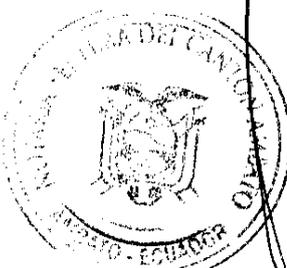
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007001625

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2016, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPINCESA S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 66665

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891741657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01712



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000016696



20161801001000769

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801001000769

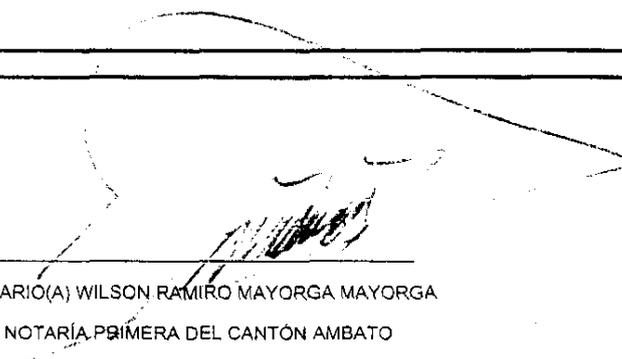


NOTARIO OTORGANTE:	DR. WILSON MAYORGA MAYORGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2016, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEFLEX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891741657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PIEFLEX S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1891741657001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 6503



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016 /
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	388 /
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802582393	BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

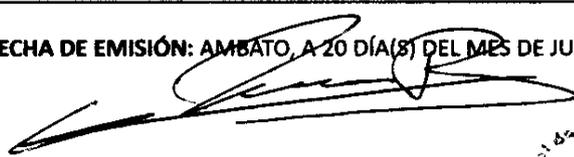
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /14/06/2016 /
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A. /
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANGOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

